

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

En la provincia del Azuay, ciudad de Cuenca siendo las 10H00 del día 30 de abril de 2019 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Cumandá 1-26 y Gonzales Suarez, los socios: María Eulalia Toral Machuca, poseedora del 50% del capital suscrito y pagado a la compañía, Jaime Antonio Toral Machuca, poseedor del 50% del capital suscrito y pagado a la compañía, Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa 2018.
3. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2018, el estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Presidente de la Junta Jaime Antonio Toral Machuca, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa María Eulalia Toral Machuca, Gerente General. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

1. INFORME DEL GERENTE:

María Eulalia Toral Machuca recuerda a los socios que en días anteriores les entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si les es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2018.

Según la última reforma emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía tiene la obligación de realizar auditoria externa a los balances emitidos al 31 de diciembre de 2018.

Se da a Conocer el Informe de Auditoría Externa, emitido por la Ing. Adriana Abad, luego de la lectura del mismo se aprueba por unanimidad. Además, se indica que en el periodo 2019 la empresa continúa con la obligación de realizar la auditoria externa, por lo que se mociona que el año 2019 sea auditado por el Ing. Adriana Abad, lo que es aprobado por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

La Gerente de la empresa da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, dando a conocer que el resultado del ejercicio fiscal de la empresa fue utilidad. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma a votación y es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

En lo referente al destino de las utilidades, los socios deciden que considerando el entorno económico actual, las utilidades luego de la reserva legal, se acumulen, y sirvan para contrarrestar las pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores.

Agotado el último punto en esta Junta General Universal, y siendo las 11H05 la presidencia concede un receso de media hora, para elaborar la presente acta.

Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta para dar lectura del Acta, la que leída es aprobada por todos los socios presentes.

Siendo las 11H30 horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.



Jaime Antonio Toral Machuca
Presidente



Maria Eulalia Toral Machuca
Gerente General